ACTA DE LA SESIÓN PLENO EXTRAORDINARIO DE 27 DE JUNIO DE 2025.

En la sala de sesiones del Ayuntamiento de Quismondo, siendo las diecinueve horas y treinta y cinco minutos, del día veintisiete de Junio de dos mil veinticinco, se reúnen los señores concejales señalados a continuación, el Alcalde y el Secretario-Habilitado, al objeto de celebrar sesión ordinaria y lo hacen en primera convocatoria, presididos por el Alcalde, Don José Eugenio del Castillo Fernández- Pacheco.

Por parte del PARTIDO POPULAR:
Don José Eugenio del Castillo Fernández-Pacheco
Don Alfonso Rico de Nuero
Doña Encarnación Tineo García
Doña María González Martin

Por parte del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:
Don Jesús Rodríguez Caro.
Doña María Elia García-Caro Rodríguez

Ausentes
Doña Belinda García Martin (PP)
Doña María Juana Recio García-Caro (PSOE)
Don José Carlos Rivera Noriega (PSOE)

Actúa como Secretario, el Secretario-Habilitado de la Corporación Dº Antonio Esteban Rico.

Tras comprobar el quórum legalmente exigido por el artículo 90 del real decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Presidencia declara abierta y publica la sesión procediéndose al examen de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día de la sesión:

1º- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 4 DE ABRIL DE 2025

Los señores reunidos conocen el contenido del Acta por haber sido entregada junto con la convocatoria de la presente sesión plenaria. Toma la palabra el Alcalde-Presidente para preguntar a los señores concejales si desean formular objeciones.

Pasando a turno de votaciones, el Pleno ACUERDA por 6 votos a favor (PP-PSOE), unanimidad, aprobar el acta de la Sesión extraordinaria celebrada el 4 de Abril de 2025.

2º- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO

Toma la palabra sr. Alcalde:

"Una vez tramitado el expediente de renovación del Juez de Paz titular y sustituto, y tras su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, el día 5 de mayo de 2025, y presentadas dos solicitudes en el plazo establecido, subimos a este Pleno la siguiente proposición:

Titular de Juez de Paz: Doña Olaya Peinado García-Mora
Suplente de Juez de Paz: Doña Ana Fernández Rico"

Abierto debate sobre la propuesta se producen las siguientes intervenciones:

La portavoz del G. M. socialista, pregunta sobre posibles problemas de la propuesta como suplente, al ser funcionaria de este Ayuntamiento.

Se procede a la votación con el siguiente resultado:
Concejales presentes: 6
Votos a favor: 6 (4 PP) y (2 PSOE), unanimidad.

Resultando la propuesta aprobada en los términos indicados, se adopta el siguiente acuerdo:
Proponer como titular a Juez de Paz a Dª Doña Olaya Peinado García-Mora y como suplente a Doña Ana Fernández Rico.
Elevar la mencionada propuesta al Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha.

3º- ESTIMACION RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR EL G.M. SOCIALISTA A LA SESION CELEBRADA EL 26/05/2025 DE LA CUENTA GENERAL

Toma la palabra e sr. Alcalde:
"*Una vez estimado en la Comisión de cuentas la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista y con el fin de dar máxima transparencia a todos los procesos que se realizan por este equipo de gobierno proponemos al pleno la anulación y vuelta a convocar de la comisión de cuentas del ejercicio 2024*"

Abierto debate sobre la propuesta se producen las siguientes intervenciones:

No se producen intervenciones.

Se procede a la votación con el siguiente resultado:
Concejales presentes: 6
Votos a favor: 6 (4 PP) y (2 PSOE).

Resultando la moción, estimada.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos, de todo lo cual se levanta la presente acta, de lo que yo como Secretario doy fe en Quismondo a veintisiete de Junio de dos mil veinticinco.

El Alcalde



El Secretario-Habilitado